



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 25 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00166-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Director (a) de IIEE públicas y de convenio de Educación Básica Regular nivel secundario.

Presente.-

Asunto: CONCURSO "SOLVE FOR TOMORROW" (SFT) 2024 DE SAMSUNG.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00232-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-
OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez poner en conocimiento que, en relación al documento de la referencia se está dando a conocer la realización del concurso "Solve For Tomorrow" (SFT) 2024 de Samsung, conocido en el Perú como **Soluciones para el Futuro**, el cual plantea un concurso que busca promover el desarrollo de proyectos de Ciencia, Tecnología, Matemática, Arte e Ingeniería (STEAM) en los estudiantes de 3°, 4° y 5° de secundaria de las instituciones educativas públicas, que generen conocimiento y soluciones innovadoras frente a una problemática social de su comunidad.

En el proceso de implementación del presente concurso se desarrollarán charlas informativas, asistencias técnicas dirigidas a docentes y talleres para estudiantes; ambos basados en la metodología de Design Thinking y Lean Start Up.

Ante lo expuesto, se solicita a su despacho dar a conocer a sus docentes, estudiantes y familias de 1°, 4° y 5° de secundaria difundir la presente propuesta, la cual debe coadyuvar al desarrollo de las competencias del CNEB en los estudiantes. Las bases 2024 e información sobre los talleres para docentes y estudiantes:

Bases 2024 <https://cheil-repo.s3.us-east-2.amazonaws.com/sft-legales/Bases+2024.pdf>

Finalmente, para la coordinación de los talleres, sírvase comunicarse con el especialista Mike Iván Plasencia Chávez celular 976347010 correo electrónico mplasencia@ugel07.gob.pe

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
MPCH/ESP.SEC

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0280893

CLAVE: F4DFC7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125